

INSTRUCTIVO CARTEL PARA OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS F.N.D.R. DEL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

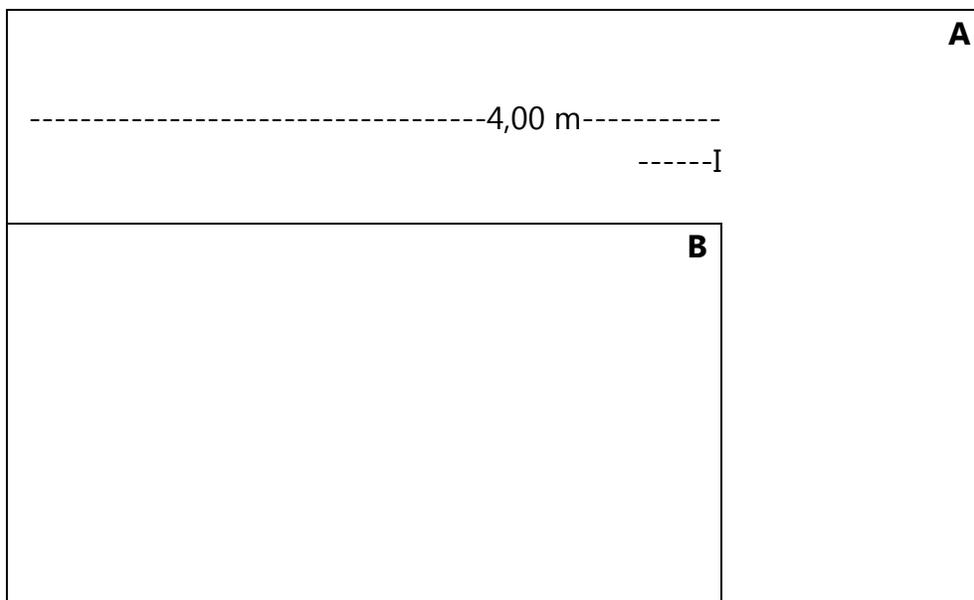
El presente instructivo tiene por objeto entregar las especificaciones técnicas que deben cumplir los carteles a ejecutar e instalar en el marco de la construcción de obras financiadas con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R.

Formato:

El tamaño del cartel a utilizar se relaciona con el monto del contrato de la obra, según la siguiente tabla:

CARTEL TIPO	Medidas (m)	Monto Contrato (M\$)
A	6,00 x 4,00	Sobre 250.000
B	4,00 x 2,80	Menor o igual a 250.000

I-----6,00 m.-----I



1. **CARTEL TIPO A:**

a. **Gigantografía:**

Área visual: 6,00 m. X 4,00 m. / Área total: 6.20 m. X 4,20 m.

Impresión: En tela PVC impresa en sistema inyección de tinta.

Fijación: La gigantografía tendrá una superficie total de 6,20 m. x 4,20 m. dejando un borde perimetral libre de 10 cm. de ancho, los que se doblarán hacia la parte posterior del bastidor, fijándose en sus cuatro bordes, mediante una pletina metálica, que ira debidamente afianzada (remaches pop, pernos roscaldas u otros) en la parte posterior de la estructura metálica del bastidor.

b. **Bastidor:**

El marco del bastidor será estructurado con perfiles metálicos 30x30x2 mm., conformando un bastidor rectangular de 6,00 m. de ancho x 4,00 m. de alto, al cual se afianzarán en forma horizontal, 3 perfiles de la misma dimensión, instalados en forma equidistante entre sí. Se instalará sobre dicho bastidor planchas de zincalum de 0,5 mm. de espesor, que se fijará a la estructura del perfil con remaches pop, sirviendo ésta de soporte para la gigantografía.

Este bastidor irá soportado y debidamente apernado a tres perfiles metálicos 100x100x3 mm. (patas), incluyendo dos travesaños ejecutados en perfiles metálicos de 50x50x3 mm., colocados en diagonal, que permitan soportar la fuerza del viento. Los soportes (patas) y travesaños (vientos) deberán fijarse al terreno, con sus respectivos anclajes, sobre poyos de hormigón H15, el que tendrá una profundidad de 0,75 m. un ancho de 0,30 m. y un largo de 0.30 m. La distancia mínima entre el terreno y la base del bastidor será de 2,00 m. La estructura será instalada en la localidad donde se ejecutará la obra, previa aprobación del Inspector Técnico de la Obra.

Toda la estructura metálica del bastidor, los soportes y travesaños consideran tratamiento anticorrosivo (2 manos) y esmalte sintético (2 manos).

c. **Fotografía:**

La Unidad Técnica deberá enviar al Gobierno Regional a lo menos 2 fotografías de la maqueta del proyecto a ejecutar o del sector donde se emplazará la obra, con un mínimo en calidad de imagen de 3000x3000 pixeles (2MB).

2. **CARTEL TIPO B:**

a. **Gigantografía:**

Área visual: 4,00 m. X 2,80 m. / Área total: 4.20 m. X 3,00 m.

Impresión: En tela PVC impresa en sistema inyección de tinta.

Fijación: La gigantografía tendrá una superficie total de 4,20 m. x 3,00 m. dejando un borde perimetral libre de 10 cm. de ancho, los que se doblarán hacia la parte posterior del bastidor, fijándose en sus cuatro bordes, mediante una pletina metálica, que ira debidamente afianzada (remaches pop, pernos roscalatas u otros) en la parte posterior de la estructura metálica del bastidor.

b. **Bastidor:**

El marco del bastidor será estructurado con perfiles metálicos 30x30x2 mm., conformando un bastidor rectangular de 4,00 m. de ancho x 2,80 m. de alto, al cual se afianzarán en forma horizontal, 2 perfiles de la misma dimensión, instalados en forma equidistante entre sí. Se instalará sobre dicho bastidor planchas de zincalum de 0,5 mm. de espesor, que se fijará a la estructura del perfil con remaches pop, sirviendo ésta de soporte para la gigantografía.

Este bastidor irá soportado y debidamente apernado a dos perfiles metálicos 75x75x3 mm. (patas), incluyendo dos travesaños ejecutados en perfiles metálicos de 50x50x3 mm., colocados en diagonal, que permitan soportar la fuerza del viento. Los soportes (patas) y travesaños (vientos) deberán fijarse al terreno, con sus respectivos anclajes, sobre poyos de hormigón H15, de dimensiones 0,75 m. de profundidad, 0,30 m. de ancho y 0,30 m. de largo. La distancia mínima entre el terreno y la base del bastidor será de 2,00 m. La estructura será instalada en la localidad donde se ejecutará la obra, previa aprobación del Inspector Técnico de la Obra.

Toda la estructura metálica del bastidor, los soportes y travesaños consideran tratamiento anticorrosivo (2 manos) y esmalte sintético (2 manos).

c. **Fotografía:**

La Unidad Técnica deberá enviar al Gobierno Regional a lo menos 2 fotografías de la maqueta del proyecto a ejecutar o del sector donde se emplazará la obra, con un mínimo en calidad de imagen de 3000x3000 pixeles (2MB).

6,0 m.

GOBIERNO REGIONAL
REGION DE COQUIMBO

CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ACOGIDA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Este proyecto es financiado con Recursos Públicos, aportados por el Gobierno de Chile y asignados por el Gobierno de la Región de Coquimbo. Agradecemos su comprensión durante la ejecución de estos trabajos. Le invitamos a disfrutar y a cuidar esta obra que nos pertenece a todos.

FINANCIA	: GOBIERNO REGIONAL COQUIMBO F.N.D.R.
INVERSIÓN	: \$ 383.884.585
CONTRATISTA	: Manuel Ernesto Trigo Rojas
UNIDAD TÉCNICA	: Municipalidad de Coquimbo
INICIO	: 13 agosto 2012
TÉRMINO	: 09 mayo 2013

Conozca otros proyectos de su comuna, financiados con recursos públicos

PROYECTO

4,0 m.

2,0 m
mínimo



2,0 m
mínimo

